



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3509-D-12  
OD 950

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Centro de Interpretación y Recuperación de Patrimonio Arqueológico Indígena de Río Tala “El Antigal”, de la Asociación Civil “Lmalacia Qom” – La Casa del Hermano Toba.

Dios guarde a la señora Presidenta.